

TRÁMITE:

Ocupación de espacios públicos.

Unidad administrativa que lo otorga:	Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Comercial e Industrial
Responsable:	Lic. Jesús Juan Galeazzi Hidalgo
Dirección:	4 norte # 202 Col. Centro
Horario de atención:	08:00 a 15:00 horas
Teléfono:	44-6 08 02

Con el objetivo de fortalecer al rol de este H. Ayuntamiento con la ciudadanía en general de este Municipio, se establece con Usted un vínculo de calidad en los trámites y servicios que realice directamente en la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Comercial e Industrial.

MISIÓN:

Regular y verificar que la actividad comercial e industrial que se desarrolla dentro del Municipio en sus diferentes giros y ámbitos de actividades, hacer que se cumplan los lineamientos establecidos en la reglamentación Municipal vigente y aplicar las sanciones correspondientes por el incumplimiento y omisiones al mismo, así mismo brindar una atención de calidad.

BENEFICIARIOS:

Toda la ciudadanía dentro y fuera del Municipio que desee presentar un espectáculo en lugares públicos y que reúna los requisitos.

Finalidad/objetivo del trámite:

Obtención de permiso para la presentación de espectáculos en lugares públicos en resguardo del Municipio.

Tiempo de Respuesta:

inmediato

Requisitos

1.- solicitud a la Secretaría del Ayuntamiento. (Deberá contener)

- a) Tipo de evento
- b) Lugar a desarrollarse
- c) Horario del evento
- d) Costo del boleto
- e) Fines del evento

2.- Orden de pago expedida por la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Comercial e Industrial.



**DIRECCION DE DESARROLLO
 Y ORDENAMIENTO COMERCIAL
 E INDUSTRIAL
 H. AYUNTAMIENTO DE
 ATLIXCO, PUE 2014 - 2018**

Área de pago: Tesorería. Planta Baja de Palacio Municipal



Formatos	Costos
NA	Lo marcado por la ley de Ingresos

Compromisos de servicios

Honradez, servicio, legalidad, tolerancia, justicia, describen a la dirección como una dependencia que se ajusta a estos valores, con el compromiso que la ciudadanía demanda.



Compromisos de mejora:

Todo evento realizado en el Municipio de Atlixco será supervisado desde su principio hasta el final del mismo y el retro de los asistentes procurando así la certeza a la ciudadanía de asistir a un evento seguro.

¿Si no cumplimos?

Presentar cunja ante la Contraloría de este Ayuntamiento

Dirección Plaza de Armas #1, Centro

Teléfonos: (244) 4450969

E-mail: denuncia.anonima@atlixco.gob.mx

La Dirección de Desarrollo y ordenamiento Comercial e Industrial esta para servirlo.

Atentamente


**DIRECCION DE DEBARROLLO
 Y ORDENAMIENTO COMERCIAL
 E INDUSTRIAL
 H. AYUNTAMIENTO DE
 ATLIXCO, PUE. 2014 - 2018**

Director de Desarrollo y ordenamiento Comercial e Industrial

Vs. Bn.



**DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO
 HUMANO Y ECONOMICO
 CON INCLUSION SOC
 H. AYUNTAMIENTO DE
 ATLIXCO, PUE. 2014 - 2018**

Dir. Desarrollo Humano y Económico con Inclusión Social